I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUENRACIONES (C)

LOTA, 15 JUL. 2015

DECRETO D.S.M. Nº 2157

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JAIME ACOSTA GARCIA	2015	17.07.2015	17.07.2015	06	4 1/2	01	1/2
MARIA ANGELICA BENAVIDES ZAPATA	2015	13.07.2015	13.07.2015	06	05	1/2	1/2
MARIA ANGELICA BENAVIDES ZAPATA	2015	10.07.2015	10.07.2015	06	4 1/2	1/2	01
OLGA ALCAMAN SAN CRISTOBAL	2015	10.07.2015	10.07.2015	06	02	1/2	31/2
OSVALDO GUTIERREZ PASTORINI	2015	08.07.2015	08.07.2015	06	11/2	01	31/2

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrearses a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  FMP/HAR/cvj